

CORDOBA, 12 de agosto de 2019.

VISTO

La nota presentada por las Consejeras estudiantiles de estudiantiles Arcilla La Bisagra solicitando Aval Institucional para el "XVII Encuentro Nacional y Latinoamericano de Estudiantes de Comunicación", a realizarse los días 26, 27 y 28 de septiembre del corriente año en la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Y CONSIDERANDO

Que el Encuentro Nacional de Estudiantes de Comunicación, tiene como objetivo reunir a los estudiantes de comunicación de todo el país para compartir instancias de formación en torno a la Comunicación.

Que dicho encuentro se realiza en un año donde el feminismo ha atravesado todas las agendas mediáticas y públicas y en un momento clave para pensar alternativas al neoliberalismo, siendo de vital importancia que los estudiantes de Comunicación realicen su recorrido académico sin aislarse de las demandas sociales y de los debates y discusiones sobre la realidad que viven en la Universidad y en la sociedad.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
RESUELVE:**

Artículo N° 1: Otorgar el Aval Institucional para participar del "XVII Encuentro Nacional y Latinoamericano de Estudiantes de Comunicación", a realizarse los días 26, 27 y 28 de septiembre del corriente año en la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Artículo N° 2: Protocolícese, comuníquese y cumplimentado archívese.

**DADO EN LA SALA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS DOCE
DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE**

RESOLUCIÓN FCC N°

 0734



Lic. Jorge Guevara
Secretaría de Planificación y Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba